Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, D.C., 16 de junio de 2025

CONSTANCIA

El suscrito Director de Personas Jurídicas del departamento de Cundinamarca, en ejercicio de sus funciones legales, hace constar que:

Revisado el expediente administrativo número 2511 de 2017 el cual hace referencia a la **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FIPADH,** con número de identificación tributario **900.450.947-4,** y domicilio principal en el municipio de Chía – Cundinamarca, se puede cosntatar que el día 30 de mayo de 2025, atendiendo la solicitud de la señora **FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO** representante legal de la mencionada **ESAL,** esta Dirección expidió **CERTIFICACIÓN DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL** con número de radicado **GOB-S-2025-0013469 de 2025,** la cual tendrá una vigencia de seis (6) meses contados a partir de la fecha de su expedición y en el cual indica que:

> *"Revisado el expediente administrativo de la mencionada ESAL, se observa a la fecha que la entidad allegó información jurídica y financiera. Una vez estudiada y analizada por parte de esta Dirección se evidencia que la ESAL – CUMPLE a 31 de diciembre de 2024, con lo dispuesto por la normatividad vigente.*

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del señor Carlos José Cantillo Vargas abogado equipo de supervisión de la Secretaría Integración Social del Distrito, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2025.

Cordialmente,

JORGE LUIS RODRIGUEZ VEGA
Director Operativo Personas Jurídicas

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co